

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA No 01 DE 2024

FECHA: 30 de enero de 2024

HORA: 02:00 pm a 02:32 pm

LUGAR: Plataforma Teams - Secretaría Distrital de Gobierno

ASISTENTES:

No	Cargo	Directivo	Asiste/No asiste
1	Secretario Distrital de Gobierno o su delegado, quien lo presidirá	Ana María Ortiz Vega (delegada del Secretario Distrital de Gobierno)	Asistió
2	Subsecretaria de Gestión Institucional	Carine Pening Gaviria	Asistió
3	Subsecretario de Gestión Local	Eduardo Andrés Garzón Torres	Asistió
4	Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	María Jimena Morales Trujillo	Asistió
5	Directora Jurídica	Karina Paola Gómez Bernal	Asistió
6	Directora para la Gestión Administrativa Especial de Policía	Dolly Esperanza Buitrago Gómez	Asistió
7	Alcalde(sa) Local designado(a) por el Secretario Distrital de Gobierno*	Angela María Quiroga Castro	No Asistió
8	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Gabriel Felipe Angarita Serrano	Asistió
9	Jefe Oficina de Control Interno**	Lady Johanna Medina Murillo	Asistió

*Asesora del Despacho, delegada por el Secretario Distrital de Gobierno mediante radicado 20241000020723 del 25 de enero de 2024.

**Alcaldesa Local designada por el Secretario Distrital de Gobierno mediante radicado 20211000300343 del 26 de agosto de 2021

***Secretaria Técnica asiste con voz, pero sin voto

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Dependencia
Luis Eduardo Gómez Narváez	Contratista	Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos
Rosa María Buitrago Barón	Contratista	Oficina de Control Interno

Asistieron siete (7) de los ocho (8) miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con voz y voto y la Jefe de la Oficina de Control Interno, en calidad de Secretaria Técnica del presente comité.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum
2. Aprobación del orden del día

3. Presentación Informe Semestral instrumentos técnicos y administrativos dispuestos en el numeral 5 del artículo 29 de Decreto 221 de 2023.
4. Presentación generalidades Plan Anual de Auditoria vigencia 2024
5. Aprobación modificaciones Plan Anual de Auditoria 2024.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. Verificación del quórum

Se validó la asistencia de cada uno de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para verificar el quórum decisorio y deliberatorio y se confirmó la asistencia de siete (7) de los ocho (8) integrantes, teniendo en cuenta que no se contó con la asistencia de la Alcaldesa Local designada por el Secretario Distrital de Gobierno, así:

No	Nombre y Apellido	Asistió	No asistió
1	Ana María Ortiz Vega (delegada del Secretario Distrital de Gobierno)	X	
2	Carine Pening Gaviria	X	
3	Eduardo Andrés Garzón Torres	X	
4	María Jimena Morales Trujillo	X	
5	Karina Paola Gómez Bernal	X	
6	Dolly Esperanza Buitrago Gómez	X	
7	Angela María Quiroga Castro		X
8	Gabriel Felipe Angarita Serrano	X	
Total		7	
Total de integrantes del Comité			8

- Lady Johanna Medina Murillo

Se anexa el listado de asistencia de los participantes (Microsoft Teams).

2. Aprobación del orden del día

Se verificó quórum y se dio lectura y validó la aprobación del orden del día con los miembros del comité, por lo cual se obtuvieron siete (7) votos a favor, sin ninguna modificación.

3. Presentación Informe Semestral instrumentos técnicos y administrativos dispuestos en el numeral 5 del artículo 29 de Decreto 221 de 2023.

La Doctora Lady Johanna Medina Murillo, Jefe de la Oficina de Control Interno, da apertura a la reunión indicando que una vez realizado el seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno de que trata el Numeral 5 del artículo 29, Decreto 221 de 2023, se observó, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, el cumplimiento a los roles asignados a las Oficinas de Control Interno, así como el cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Auditoria y el código de Ética del Auditor Interno.

En este sentido, la Doctora Lady Johanna Medina, inició con el orden de la presentación así:

3.1 Roles Oficina de Control Interno

3.1.1. Liderazgo Estratégico.

Se informó que, en desarrollo del rol de Liderazgo Estratégico, durante la vigencia 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se adelantaron 8 sesiones del CICCI en las cuales se presentaron los principales resultados documentados en los informes de auditoría, respecto de las evaluaciones y seguimientos realizados, con el fin de suministrar información relevante a la Alta Dirección para la toma de decisiones.
- ✓ Se informó al Despacho sobre alertas oportunas en diferentes temáticas (contratación local y procesos administrativos sancionatorios) para la estructuración de correctivos.
- ✓ La OCI participó con voz, pero sin voto, para emitir recomendaciones sobre los temas tratados en las diferentes reuniones e instancias internas de Coordinación de la entidad, Nivel Central y Local, a fin de mejorar el Sistema de Control Interno.
- ✓ Se brindaron 26 asesorías y acompañamientos a las dependencias locales y centrales, respecto a la formulación de los planes de mejora proyectados con ocasión de las auditorías o visitas fiscales de la Contraloría de Bogotá a la gestión contable y demás temas solicitados de la SDG.
- ✓ Se realizó el acompañamiento al proceso de Auditorías visibles, con enfoque en presupuestos participativos, precisando que fue el primer ejercicio de auditoría realizado por la entidad, el cual fue muy dispendioso, en cumplimiento de sus tres fases: Planeación y Capacitación; Ejercicio de Auditoría.
- ✓ Durante la vigencia 2023, la OCI contó con los siguientes Instrumentos para el ejercicio de Auditoría Interna:
 - Estatuto de Auditoría Interna
 - Código de Ética
 - Carta de Representación
 - Plan Anual de Auditoría
 - Procedimiento Auditoría Interna – con incidencias por virtualidad

3.1.2. Enfoque hacia la prevención.

Se informó que, en desarrollo del rol de Enfoque hacia la prevención, durante la vigencia 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron actividades para fomentar la cultura de autocontrol al interior de los diferentes equipos de trabajo de la Secretaría de Gobierno, para sensibilizar a los servidores y contratistas del nivel central y las alcaldías locales de la importancia del autocontrol, aplicar conscientemente un conjunto de herramientas que permitan regularlo y autoevaluar, validar si el enfoque de autocontrol esta alineado al desempeño de los 5 roles de la oficina de Control Interno.
- ✓ La Oficina de Control Interno promovió a través de piezas comunicativas publicado en la página web, WhatsApp, correo electrónico e intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de fortalecer

la cultura autocontrol, adquiriendo la importancia del dominio propio, manejando las emociones y motivaciones para optimización de trabajo cumplimiento de los objetivos misionales, con un mayor impacto en la satisfacción de los intereses de los ciudadanos y el mejoramiento continuo.

3.1.3. Relación con Entes Externos.

Continuó la Dra. Lady, informando que, en virtud de este rol, la OCI efectuó seguimiento a los requerimientos de información realizados por los entes de control externo, como: Contraloría, Veeduría, Personería; se atendieron y coordinaron con las dependencias las respuestas a dichos requerimientos, a fin de garantizar que estas fueran oportunas, íntegras y pertinentes, en los siguientes ejercicios:

- Auditoría de Regularidad No. 32. Contraloría de Bogotá, PAD 2022 Vigencia 2022.
- Auditoría de Cumplimiento No. 41. Contraloría de Bogotá, PAD 2022 “Evaluar el cumplimiento de la meta 6 del proyecto de inversión 7787” *“Concertar 4 Planes de Acciones Afirmativas (PLAA) para grupos étnicos garantizando el cumplimiento de las acciones a cargo del sector gobierno”*.
- Atención visitas de Personería de Bogotá.
- Transmisión de la cuenta anual y mensual de la vigencia a la Contraloría de Bogotá, a través de SIVICOF.

Por consiguiente, la OCI identificó la información referente a: fechas de visita, alcance de las auditorías, informes periódicos, requerimientos previos del órgano de control, entre otros aspectos para prever los aspectos básicos a considerar en el ejercicio de las auditorías realizadas por los entes de control, facilitando la comunicación.

3.1.4. Evaluación de la Gestión del Riesgo.

Se informó que, en desarrollo del rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo, durante la vigencia 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ La Oficina de Control Interno contribuyó en el diseño de la metodología para la construcción del mapa de aseguramiento.
- ✓ En articulación con la Oficina Asesora de Planeación, se adelantaron encuentros virtuales con el fin de modificar la matriz de riesgos de gestión y corrupción, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación del Control Interno recomendaciones y alertas respecto a los riesgos de gestión y de anticorrupción, con base en los seguimientos y auditorías realizados a los diferentes procesos en alcaldías locales y dependencias del nivel central.

3.1.5. Evaluación y Seguimiento.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del rol del seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno, ejecutó los diferentes ejercicios de auditoría y los informes de seguimiento, previamente programados en el Plan Anual de Auditoría 2023, con el propósito de identificar las oportunidades de mejora para la gestión y contribuir al logro de los objetivos de la Entidad.

Así mismo, para estructurar el Plan Anual de Auditoría 2023, la OCI consideró el análisis de la exposición al riesgo de cada proceso de la cadena de valor de la Secretaría Distrital de Gobierno, según el modelo de operación de la entidad. En dicho Plan se priorizaron los ejercicios de auditoría interna, con base en los cinco roles de la Oficina de Control Interno, orientados al mejoramiento de la gestión y a la búsqueda del valor agregado en los procesos institucionales.

Por consiguiente, durante la vigencia 2023, el Plan Anual de Auditoría presentó 7 versiones y se ejecutó en su totalidad; las actividades e informes programados que ascendieron a 185 ejercicios de auditorías generales y especiales, así como ejercicios de seguimiento, en los cuales se cubrieron las 20 Alcaldía Locales y el nivel central de la Secretaría.

Por último, la Dra. Lady informó que, los resultados generales de las auditorías se encuentran publicados en la página web de la entidad y pueden ser consultados en el siguiente link:
<https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno-sgd>

3.2 Resultados y Logros:

Continuó la Dra. Lady, informando los principales resultados y logros de la gestión de la Oficina de Control Interno, para la vigencia 2023, así:

- ✓ Se realizaron el 100% de los ejercicios de auditoría y seguimiento planteados en el Plan Anual de Auditoría 2023, en el marco del mejoramiento continuo y la lucha contra la corrupción, atendiendo la normativa vigente y presentando respuesta oportuna y pertinente a los entes de control; lo anterior, considerando el esquema de líneas de defensa.
- ✓ Se realizaron ejercicios de concientización frente a la gestión del riesgo, además de auditorías y seguimientos permanentes, se fortaleció la cultura de autocontrol al interior de la entidad, buscando el mejoramiento continuo e involucrando a los equipos de trabajo, en el nivel central y local.
- ✓ La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, participó activa y permanentemente con voz y sin voto en las diferentes instancias decisorias, a las que fue invitada, en las Alcaldías Locales y el nivel central, con el fin de cumplir su rol de enfoque hacia la prevención, emitiendo recomendaciones respecto a las actividades propias de cada dependencia, con el fin de gestionar el riesgo y generar alertas tempranas respecto a situaciones que pudieran facilitar materializaciones de riesgos.
- ✓ Los ejercicios de auditorías y seguimientos realizados en la vigencia 2023 cubrieron la totalidad de las Alcaldías Locales, por ejemplo, en las auditorías de contratación, el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría o la auditoría a los procesos de Inspección, Vigilancia y Control.
- ✓ En el marco de la función evaluadora independiente, integradora y dinamizadora del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa brindó asesoría y acompañamiento a la Alta Dirección en temáticas contractuales, administrativas y financieras, evaluando los planes

establecidos y orientando la formulación de acciones correctivas y de mejora, para el cumplimiento tanto de las metas como de los objetivos institucionales previstos.

3.3 Recursos para ejercer la actividad de Auditoría Interna

Continuó la Dra. Lady informando que durante la vigencia 2023, la OCI solo contó con 9 personas para ejecutar el PAA de la vigencia 2023, lo que significó un aumento mayor de la carga laboral para los funcionarios de planta, por lo tanto, es necesario fortalecer el más recurso humano de esta oficina, con el fin de nivelar las cargas y no se vea comprometido el cumplimiento del Plan anual de auditoría de una entidad como la secretaria de Gobierno y 20 Alcaldías Locales, tal como se detalla a continuación:

Cargo	Tipo de vinculación	Cantidad
Jefe de Oficina	Periodo	1
Profesional Universitario / Especializado	Carrera Administrativa	2
Profesionales	Contrato de Prestación de Servicios	5
Técnico	Contrato de Prestación de Servicios	1
Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	1

4. Presentación generalidades Plan Anual de Auditoría PAA 2024.

La Doctora Lady continuó con la presentación informando que, el Plan Anual de Auditoría Interna establecido para la vigencia 2024, fue aprobado en sesión 8 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizada el 14 de diciembre de 2023, con 145 actividades programadas, de las cuales 70 corresponden a Informes de Ley, 25 a Informes de Auditoría y 50 a Informes de Seguimiento.

Así mismo, presentó los cambios efectuados al PAA 2024, en su versión 1, para aprobación del Comité, específicamente sobre la cantidad de informes programados, teniendo en cuenta que:

- ✓ Se unificaron algunos informes y seguimientos de ley, a fin de optimizar los recursos de personal disponibles.
- ✓ Se ajustó el cronograma de los informes teniendo en cuenta la disponibilidad del equipo OCI.
- ✓ Se incluyeron algunos informes que no se encontraban contemplados, como es el caso del seguimiento a los instrumentos de Auditoría y FURAG
- ✓ Se incluyó el rol de Liderazgo Estratégico, respecto a la Secretaría Técnica del Comité.

Por lo anterior, el plan se ajusta a 142 actividades, detalladas a continuación:

Versión	Informes de Ley	Informes de Auditoría	Informes de Seguimiento	Rol de Liderazgo	Total
Versión 1	70	25	50	0	145
Versión 2	68	25	47	2	142

5. Aprobación modificaciones Plan Anual de Auditoría PAA 2024.

Por consiguiente, la Doctora Lady sometió a consideración, de los miembros del comité, la aprobación de las modificaciones del PAA 2024. V1, presentadas y procedió a realizar el registro de dicha aprobación, solicitado a los miembros del Comité dar su voto a viva voz o por mensaje de chat, dando como resultado la aprobación con siete (7) votos, de las modificaciones al PAA 2024 V1, presentadas por Control Interno, como se detalla a continuación:

No	Nombre y Apellido	Aprobó	No aprobó
1	Ana María Ortiz Vega (delegada del Secretario Distrital de Gobierno)	X	
2	Carine Pening Gaviria	X	
3	Eduardo Andrés Garzón Torres	X	
4	María Jimena Morales Trujillo	X	
5	Karina Paola Gómez Bernal	X	
6	Dolly Esperanza Buitrago Gómez	X	
7	Angela María Quiroga Castro	X	X
8	Gabriel Felipe Angarita Serrano	X	
Total		7	
Total de integrantes del Comité		8	

Por lo anterior informó que, se procederá a efectuar el respectivo registro de las modificaciones al PAA 2024 y publicar su versión 2, en el sitio web.

Así mismo, preguntó a los asistentes, si tenían alguna pregunta o aclaración sobre los resultados presentados, antes de continuar con el último punto de la agenda, a lo cual no se presentaron preguntas u observación.

6. Propositiones y varios.

No se presentaron proposiciones y varios, por lo que, una vez socializado el último punto y agotado el orden del día, los asistentes a este comité manifiestan que no hay comentarios o dudas frente al tema expuesto, no más temas adicionales a considerar para esta sesión por lo cual se cierra la sesión a las 02:32 pm.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
No se presentaron compromisos	N/A	N/A

CONVOCATORIA. La fecha, hora y lugar de la siguiente sesión se definirá oportunamente de ser requerida una próxima convocatoria.

Esta sesión fue grabada y se adjunta la evidencia correspondiente, así mismo, se presenta el listado de asistentes a la reunión, generado por el aplicativo Teams.

20:00 pm a 02:32 pm

Resumen de la reunión.

Número total de participantes: 10

Título de la reunión: Citación Primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesión Ordinaria

Hora de inicio de la reunión: 30/01/24, 02:00 PM

Hora de finalización de la reunión: 30/01/24, 02:32 PM

ID de la reunión: 227 194 558 982

Id. de conferencia de teléfono: 542 142 128#

Código de acceso: zYctwt

En constancia firman,

(ORIGINAL FIRMADO)

ANA MARÍA ORTIZ VEGA

Presidente del Comité

Asesora del Despacho

LADY JOHANNA MURILLO MEDINA

Secretaria Técnica del Comité

Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexos:

1. Presentación de los temas tratados en el primer comité - Sesión ordinaria.
2. PAAI 2024 V2 aprobado

Elaboró: Rosa María Buitrago Barón-Contratista OCI